

VENTA PAVIMENTADORA Finisher para asfalto marca Barber Greene motor Diesel \$85.000.000. 3203456082. ID Web 1683677

MERCANCIAS DIVERSAS

VENDO NEVECOM Whirlpool blanca \$500.000, sofá 3puestos \$500.000 excelente estado. Informes: 3105270897. ID Web 1683601

VIAJO, VENDO cama, sofá-cama (escritorio hermoso), organeta, guitarra, congelador, estufa industrial. 3163640266. ID Web 1683288

PRÉSTAMOS E HIPOTECAS

HIPOTECAS AL 1.8 % Pagamos Impuestos, Acepto Abonos Capital. 3182008373, 6026617842.

SALUD Y BELLEZA

ATENCIÓN!!!

Shalom132
Transmisión en vivo
Música Gospel
Reb. Melchor

LO MEJOR de lo mejor ha llegado a tu vida!!!. Búscanos en Youtube: Shalom132. www.gozoy paz.mx.



ORTODONCIA - ODONTOLOGIA EXCELENCIA PROFESIONAL

ORTHOKING ODONTOLOGIA - Ortodoncia cámbiate con nosotros. Descuento Limpiezas 50%. Aclaramientos. Tequendama. 3156567522. ID Web 1679236



SPLENDORKING ESTETICA No Invasiva Domicilio. Lunares. Rinomodelación. Rejuvenecimiento Facial. Blefaroplastia. 3177962515. www.rinomodela

HOY FLORES FRESCAS



SHOWS PERMANENTES, lindas acompañantes en pasarela, sede domiciliares 24-horas. Calle 20N #4N-16 Versailles. ID Web 1682690



LUXURY SPA 18+. Amplio parqueo, Masajes Profesionales. Hermosas Esteticistas. Lunes a Domingo máxima discreción. http://escorts18mas.wixsite.com/18mas. 3167579302, escorts18mas@gmail.com ID Web 1681176

Judiciales

AVISOS DE REMATE

AVISO DE REMATE EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI, HACE SABER: Que dentro del proceso DIVISORIO DE VENTA DE BIEN COMUN instaurado por JOSE TOMAS ILVIRA PALACIOS, JOAQUIN ILVIRA PALACIOS, LUIS ILVIRA CUNDA, DIEGO FERNADO ILVIRA CUNDA y MARIA CECILIA ILVIRA PALACIOS contra JUANA ISABEL ILVIRA PALACIOS, MARIA ESTHER ILVIRA CUNDA, CLARA ELISA ILVIRA CUNDA y LILIANA PATRICIA ILVIRA CUNDA, se ha señalado la hora de las 9:00 A.M. del día VEINTICUATRO (24) de MARZO DEL AÑO 2022, para llevar a cabo la diligencia de Remate del bien inmueble embargado, secuestrado, y avaluado, relacionado así: Se trata de UNA CASA DE HABITACION, ubicada en la carrera 48 No.13-64 Sector Santo Domingo Barrio Jorge Zawdasky de la actual nomenclatura de Cali, distinguido con el número de matrícula

inmobiliaria 370-159442 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad de Cali. El bien inmueble está avaluado pericialmente en: \$325.584.000,00. Secuestre: JHON JERSON JORDAN VIVEROS - Dirección: Carrera 4 No.12-41 Piso 11 Oficina 1113 Lado B Edificio Seguros Bolívar - Teléfono: 3162962590, 3172977461 - 8825018 Correo: jersonvi@yahoo.es La licitación comenzará a la hora indicada y solo se cerrará dos (2) horas después de iniciada, admitiéndose como postor hábil a quien consigne el 40% de que ordena la Ley y se considera postura admisible la que cubra el 70% del Avalúo anteriormente dado. Para los efectos del Art. 450 del C. General del Proceso, se fija el presente aviso de remate en la página

enviarlas al correo institucional de la Juez para su custodia:

cduquel@cendoj.ramajudicial.gov.co. Dichas remisiones por razones de reserva deberá tener un contenido cifrado o con clave que edemas se usara con la confirmación de lectura como opción de mensaje, para ser verificados una vez venza la hora fijada y hacer la adjudicación al mejor postor que cumpla los requisitos indicados. Que los interesados deberán remitir al correo institucional del Juzgado, sus datos precisos de contacto, indicación de la referencia del expediente y las partes, copia o imagen de su tarjeta profesional y/o de cedula de ciudadanía y documentos legibles que pretendan hacer valer. Que los interesados no podrán conectarse simultáneamente a través de dos o mas dispositivos. La secuestre que mostrara el bien objeto del remate es la Dra. ADRIANA GRIJALBA HURTADO, residente en la Carrera 5 No.9-72 Barrio El Empedrado de Popayán Cauca, celular No.3147200443. Se entrega el presente aviso a la parte interesada para que sea publicado por una vez con antelación no inferior a diez días a la fecha señalada para el remate en un diario de amplia circulación en el lugar (El Pais o El Nuevo Liberal) o en la emisora Bolívar Stereo (Art. 450 inciso 1 del CGP), hoy dos (02) de febrero de dos mil veintidos (2022). SANDRA QUIHOYOS Secretaria

AVISO DE REMATE LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE CALI - VALLE DEL CAUCA j03pqccmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co Teléfono 5521010 HACE SABER: Que dentro del presente proceso EJECUTIVO adelantado por la señora ROSA JULIETA SILVA LONDONO, radicado bajo el número 7600141-89003- 2018-00245-00, se ha fijado el día TREINTA (30) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), a la hora de las diez de la mañana (10:00 A.M.), para llevar a cabo la diligencia de remate de los derechos que detenta el señor CHRISTIAN NEIL PELAEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.372.199, sobre el inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 370-582700 registrado en la Oficina de Instrumentos Públicos, ubicado en la Transversal 2 A # D2 A-62 Apto 301 Edificio Trifamiliar Yulie Marlen P.H. de la ciudad de Cali. El inmueble se encuentra avaluado en la suma de \$54.261.000 M/CTE, siendo los derechos del demandado el 100% los cuales están avaluados en la suma de \$54.261.000. BASE DE LA LICITACION: El 70% del avalúo dado a los derechos del demandado sobre el inmueble. POSTURA: El 40% del avalúo dado a los derechos del demandado sobre el inmueble. Funge como secuestre la sociedad JOHN JERSON JORDAN VIVEROS, quienes se ubica en la carrera 4 No. 12-41 Edificio Centro Seguros Bolívar. De conformidad con el art. 450 del C.G.P., el presente AVISO se publicará por una vez, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, en uno de los periódicos de más amplia circulación en el lugar. Santiago de Cali, Veintiuno (21) de Febrero de dos mil veintidos (2022). La secretaria, ANA CRISTINA GIRÓN CARDÓZO.

AVISO DE REMATE Número de cuenta para constitución de depósitos judiciales No.760012031801

Apertura de la licitación Fecha 24 de marzo de 2022 Hora 10:00AM

Bienes materia de remate Casa 26 tipo B medianera sin junta, que hace parte del conjunto residencial Rivera del Valle casas en condominio etapa 2A, ubicado en la calle 55 No. 98-58 de Santiago de Cali, identificado con la matrícula inmobiliaria

oportunidades previstas en los artículos 451 y 452 del CGP: (1) el mensaje de datos con fines de postura que sea remitido vía correo electrónico deberá indicar en el asunto el número del radicado del proceso en 23 dígitos; (2) la postura electrónica y todos sus anexos, deberán adjuntarse al mensaje de correo en único archivo PDF protegido con contraseña. Este archivo digital deberá denominarse OFERTA.

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI-VALLE DEL CAUCA

AVISO DE REMATE
Santiago de Cali, 14 de febrero de 2022.
CYN/009/0182/2022

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: GLADYS MUÑOZ GOMEZ CC 52164395

DEMANDADO: LIBARDO ALBERTO MEJIA CORREA CC 16.665.980

RADICACIÓN: 76001 40 03 002 2007 0068900

LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI HACE SABER

Que, en el proceso de la referencia, se dispuso: 1. FJEESE FECHA DE REMATE, para el día 16 de marzo de 2022 a las 2:00 PM para llevar a cabo la diligencia de remate sobre el bien inmueble de propiedad del señor LIBARDO ALBERTO MEJIA CORREA, registrado en la Oficina de Instrumentos Públicos de Cali, encontrándose debidamente embargado, secuestrado y avaluado en el presente asunto, al tenor del Art. 448 del C.G.P., el cual se describe a continuación:

Matrícula Inmobiliaria No. 370-570331, Dirección: Inmueble rural, ubicado en el Corregimiento de Dapa, Inspección de Policía de la Buitrera, Jurisdicción del Municipio de Yumbo, lote y casa campestre de 2 plantas, área real del lote 3.420 M2. Avalúo, en la suma de \$406.980.000 m/te. Secuestre: LUZ AMPARO OSORIO, quien fija su dirección en la Calle 3 A No. 64-24 de la ciudad de Cali, celular No. 3117426565. La diligencia comenzará a la hora antes indicada y no se cerrará hasta que haya transcurrido una hora desde su inicio, siendo postura admisible la que cubra el 70% del total del avalúo (Art. 448 C.G.P.). Y postor hábil que previamente consigne el 40% del avalúo del respectivo bien (Art. 451 C.G.P.) ADVERTIR a los interesados en el remate que deberán consignar los títulos judiciales para hacer postura en la Cuenta Unica No. 760012041700 del Banco Agrario de Colombia. Fijese y publíquese el respectivo aviso en el periódico OCCIDENTE, o EL PAIS, o LA REPUBLICA, en la forma y términos que regula el Art. 450 del C.G.P. 2. DEBERÁ AGREGARSE antes de dar inicio a la subasta, copia informal de la página del Diario en donde se publicó el aviso, así mismo un certificado de el proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (Noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 noviembre 30 de 2015, "por el cual se modifica y ajusta el acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional, ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura-Sala Administrativa. OFICINA DE APOYO JUDICIAL EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI CALLE 8 No. 1-16 Oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS Tel: 8881045- 8881051-8881047.

apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co citas - atención al publico memoria lesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co radiancion memoriales juzgado 09. libertad y tradición del inmueble actualizado, expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha prevista para la diligencia del remate. 3. La diligencia de remate se tramitará de FORMA VIRTUAL, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 452 del C.G.P., y el protocolo